



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 310-2026 DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019-2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL TACNA GRUPO N°01

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 02:00 p.m. del día 18/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma y comunicado de ampliación publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
01	ALARCON MAMANI MARCO ANTONIO	ADMITIDO
02	CASTILLO MIRANDA HUBER	ADMITIDO

Ahora bien, se recibieron dos (02) propuestas, las mismas que fueran admitidas por cumplir con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia. Al respecto, se procedió a validar y evaluar las propuestas, bajo el principio valor por dinero que rigen las contrataciones públicas, por lo que se tiene el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
01	CASTILLO MIRANDA HUBER	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES